

# Copia

A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OIT

ILC 109 – 100 – 3

7 de octubre de 2021

**Convocatoria a la segunda parte de la 109.<sup>a</sup> reunión  
de la Conferencia Internacional del Trabajo  
(Ginebra, 2021)**  
Sitio web: [www.ilo.org/ilc](http://www.ilo.org/ilc)

Estimado(a) Señor(a):

Tengo el agrado de extender una cordial invitación a la delegación tripartita de su país a que participe en la segunda parte de la 109.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que nuevamente se congregará virtualmente, del jueves 25 de noviembre al sábado, 11 de diciembre de 2021. La segunda parte de la reunión estará dedicada principalmente a las labores de los dos grupos de trabajo constituidos para tratar los puntos del orden del día IV ([Las desigualdades en el mundo del trabajo \(discusión general\)](#)) y VI ([Las competencias y el aprendizaje permanente \(discusión general\)](#)). La plenaria de la Conferencia se reunirá nuevamente el sábado, 11 de diciembre para adoptar los informes que contendrán las conclusiones de los dos grupos de trabajo y para celebrar la ceremonia de clausura.

La segunda parte de la reunión de la Conferencia también se regirá por el [Reglamento de la Conferencia](#), con la excepción de las cláusulas suspendidas o ajustadas mediante las disposiciones y procedimientos especiales aprobados para la organización de la reunión en formato virtual (documento [ILC.109/D1](#)).

**Los poderes depositados hasta el 19 de junio de 2021 seguirán siendo válidos para la segunda parte de la 109.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia.** No obstante, los Estados Miembros podrán modificar la composición de sus delegaciones tripartitas. Así pues, las modificaciones a los poderes ya presentados deberán **obrar en poder de la oficina a más tardar el 19 de noviembre de 2021**. En la [página web de la Conferencia dedicada a los poderes](#) se ha publicado toda la información conexas. Los códigos de acceso al sistema de acreditación en línea se transmitirán a los Estados Miembros a principios de noviembre (con copia a los puntos focales).

Las inscripciones en los grupos de trabajo realizadas en junio de 2021 seguirán siendo válidas durante la segunda parte de la Conferencia. Se recuerda a los gobiernos que deberán cumplimentar los [formularios de inscripción en línea](#) a la brevedad posible si desean inscribir a nuevos representantes en calidad de miembros de los grupos de trabajo cuyas labores se prevé inicien el 25 de noviembre. Sírvase tomar nota de que la acreditación ante la Conferencia es un requisito para participar en los grupos de trabajo.

Se enviará un código de acceso a la plataforma virtual Zoom a la dirección de correo electrónico individual de cada participante en los grupos de trabajo y en las reuniones preparatorias de los grupos que tendrán lugar la semana del 22 de noviembre.

En el contexto de la sesión virtual de la Conferencia, se recuerda a los Estados Miembros la importancia de garantizar que todos los miembros de su delegación tripartita dispongan de un acceso remoto seguro e independiente a las reuniones de los grupos, de la plenaria y de los grupos de trabajo de la Conferencia.

El [sitio web de la Conferencia](#) se actualizará de forma continua con los detalles sobre las modalidades de participación, los informes sometidos a los dos grupos de trabajo y los programas de trabajo provisionales de dichos grupos. Todos los [instrumentos y las resoluciones adoptados](#) durante la primera parte de la 109.ª reunión de la Conferencia (junio de 2021) también se podrán consultar en el sitio web de la Conferencia.

La secretaría ([reloff-conf@ilo.org](mailto:reloff-conf@ilo.org)) estará a disposición de los miembros de las delegaciones tripartitas de la Conferencia para facilitarles la información que puedan requerir.

La Oficina Internacional del Trabajo cuenta con la participación dinámica de la delegación tripartita de su país para llevar a buen puerto la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo al tiempo que la Organización se esfuerza por responder eficazmente a los desafíos que plantea un mundo del trabajo profundamente afectado por la pandemia de la COVID-19 y por promover una recuperación centrada en el ser humano.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración.

(firma)

Guy Ryder  
Director General